

**EMPRESA PROVINCIAL**

**DE LA ENERGÍA**

COMUNICADO

La Empresa provincial de la Energía hace saber que a través el expediente 1-2018-893729 EPE que tratan sobre el ausentismo del agente Domínguez, Rogelio Leg. N° 34245; en fecha 26 de Junio de 2019 se procedió al dictado de la Resolución N° 385 la cual establece en su artículo 1°: Disponer la sanción de Cesantía al agente Rogelio Alberto Domínguez, DNI N° 13.911.603, Leg. N° 34245, en razón de su ausencia prolongada e injustificada del lugar de trabajo (Fdo. Ing. Maximiliano Neri; Dr. Fabián Lionel Bastía; Lic. Mauricio Abel Weibel; Sr. Daniel Rossi; Sr. Rodolfo Carlos Nobile) la misma hace pleno efecto a partir de la fecha 18/07/2019 y a los fines de dar cumplimiento con todo lo establecido en la legislación vigente se publican los presentes edictos por el término de 3 días.

\$ 33 405707 Oct. 23 Oct. 25

---

**BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.**

**PILAY S.A. - PILARES S.R.L. U.T.E.**

COMUNICADO

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudieran corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común Grupo F11, Contrato N° 953, suscripto en fecha 22 de mayo de 2013 entre Bauen Arquitectura SRL Pilay SA - Pilares SRL UTE y los Sres. Emanuel Pablo Vidotto, DNI 28.199.615 y Guadalupe Ramírez, DNI: 30.234.574, ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 405693 Oct. 23 Oct. 29

---